



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000750-02 y PE/000751-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Pedro José Pascual Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 48, de 5 de septiembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000246 a PE/000606, PE/000641, PE/000668 a PE/000670, PE/000691, PE/000709, PE/000711, PE/000712, PE/000715, PE/000720, PE/000729 a PE/000825, PE/000827 a PE/000830 y PE/000832, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

ANEXO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

PE/	RELATIVA A
000750	Qué día tiene previsto la Junta de Castilla y León que pueda comenzar a utilizarse el Helipuerto del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila.
000751	Si tiene previsto la Junta de Castilla y León la reordenación y ampliación del aparcamiento del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles del Complejo Asistencial de Ávila.

Contestación a las Preguntas Escritas PE/1100750 y PE/1100751 formuladas por D. Pedro José Pascual Muñoz, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativas a la previsión de comenzar a utilizar el helipuerto del Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de Ávila y a la reordenación y ampliación del aparcamiento.

En respuesta a las preguntas planteadas se informa que, con fecha 15 de septiembre de 2022, se ha finalizado la ejecución de la obra relativa al proyecto inicial del helipuerto. Una vez finalizada la obra, se han iniciado los trámites de la fase de autorización de la apertura al tráfico por parte de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), que supone la inspección in situ de la infraestructura por dicho organismo y la resolución de autorización de apertura al tráfico (RAT) que pone fin a la tramitación.



Con la construcción del helipuerto dentro de la parcela del Hospital, se ha modificado el número de plazas del aparcamiento existente que, sin embargo, pueden ubicarse e incluso aumentar en la zona colindante a la plataforma del helipuerto, dentro de la parcela del hospital propiedad de la Gerencia Regional de Salud.

A estos efectos, a primeros de septiembre, han comenzado los trabajos complementarios para adecuar el espacio de aparcamiento en la zona anexa a la plataforma, entre otros, con una duración aproximada de un mes desde su inicio.

Valladolid, 23 de septiembre de 2022.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Alejandro Vázquez Ramos.